



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 89545

Acta 31

Bogotá D. C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno 2021).

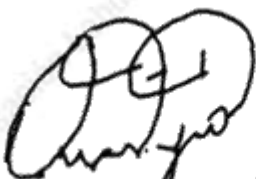
Luis Fernando Carrillo Ortiz Vs. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S. A. y Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-.

Se reconoce personería a la abogada Francia Marcela Perilla Ramos, con C. C. 53.105.587 y T. P. n.º 158.331 del C. S. de la J., como apoderada de la parte recurrente, Luis Fernando Carrillo Ortiz, en los términos y para los efectos del poder conferido.

La demanda de casación presentada por la apoderada de la parte recurrente, Luis Fernando Carrillo Ortiz, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a la parte opositora, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S. A. y Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones-, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido

FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

18/08/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105018201800520-01
RADICADO INTERNO:	89545
RECURRENTE:	LUIS FERNANDO CARRILLO ORTIZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **20 de Agosto de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 136 la providencia proferida el 18 de agosto de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **25 de Agosto de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 18 de agosto de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **26 de Agosto de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Protección S.A.

SECRETARIA _____